

Alcaldía Municipal de Cuscatlán Sur

Extensión de Constancia de Carencia o Inexistencia de Partidas

Institución:	Alcaldía Municipal de Cuscatlán Sur
Categoría de servicios:	Distrito de Cojutepeque
Nombre:	Extensión de Constancia de Carencia o Inexistencia de Partidas
Dirección:	6ta. Calle Ote. y 6ta. Av. Sur, Barrio San Juan, Distrito de Cojutepeque
Horario:	Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 4:20 p.m. Sin Cerrar al Mediodía
Tiempo de respuesta:	15 Minutos
Área responsable:	Registro del Estado Familiar
Encargado del servicio:	Registradora del Estado Familiar
Descripción:	Se presenta la persona interesada a solicitar la certificación de constancia, se busca la partida con varios criterios de búsqueda como, nombre, fecha de nacimiento, nombre de la madre entre otros y si no se encuentra se procede a elaborar la carencia se manda a cancelar a Tesorería y regresa con recibo para entregarle el documento
Requisitos generales:	Fecha de nacimiento o defunción, nombre de la madre y padre, lugar de nacimiento
Costo:	3.15